

## Resolución No. 001-2024

### EL DIRECTORIO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nro. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se crearon las Autoridades Portuarias como entidades de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 se crearon los Directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas, con las atribuciones y funciones establecidas en la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, ajustando su funcionamiento a dicha norma y a los principios y disposiciones establecidos por el Código Orgánico Administrativo y demás normativa vigente;

Que, con Decreto No. 394 del 5 de abril de 2022, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial 43 del 14 de abril de 2022 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 sobre directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas;

Que, el orden del día previsto para la primera sesión de Directorio, reinstalada hoy, viernes 19 de enero de 2024, era el siguiente:

- 1.-Lectura y aprobación del orden del día;
- 2.-Lectura y aprobación del acta número nueve;
- 3.-Informe del Gerente General sobre el Plan Operativo Anual del año 2024 (Año electoral, presupuesto prorrogado). Expositor Gerente o Director Financiero.
- 4.-Informe sobre avances de la última etapa de la construcción del muelle 6 su fecha aproximada de operatividad y proyecciones de crecimiento para el año 2024. Expositor Ing. Alfredo Jurado Gerente de YILPORTECU S.A.
- 5.-Asuntos Varios.

Que, la señora Presidenta, solicita durante la sesión de hoy 19 de enero de 2024, se modifique el Orden del Día, para substituir el tema del punto No.4 "Informe sobre avances de la última etapa de la construcción del muelle 6 su fecha aproximada de operatividad y proyecciones de crecimiento para el año 2024. Expositor, Ing. Alfredo Jurado Gerente de YILPORTECU S.A" por el de "Seguridad en la operatividad portuaria", debido a que el Ing. Alfredo Jurado Von Buchwald se encuentra en el exterior;

-En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

**RESUELVE:**

Artículo Único. - Modificar el Orden del día de la primera sesión de Directorio, de la siguiente manera:

- 1.-Lectura y aprobación del orden del día;
- 2.-Lectura y aprobación del acta número nueve;
- 3.-Informe del Gerente General sobre el Plan Operativo Anual del año 2024 (Año electoral, presupuesto prorrogado). Expositor Gerente o Director Financiero.
- 4.-Seguridad en la operatividad portuaria
- 5.-Asuntos Varios.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, a los 19 días del mes de enero de 2024



Mgs. Viviana González Cervantes  
Presidenta del Directorio de APPB



Mgs. David Rojas Arroyo  
Gerente General de APPB

La Resolución que antecede fue aprobada por el Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de dos mil veinticuatro. -LO CERTIFICO.



Mgs. David Rojas Arroyo  
Gerente General, Secretario del Directorio de APPB